

## RESOLUCIÓN DE CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CANARIA JOVEN (30 DE MAYO - DÍA DE CANARIAS)

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de mayo de 2022.

D<sup>a</sup> ADELINA PARASCHIVA LUNTRARU, con NIE: Y3156904F, en calidad de Directora-Gerente, de la Fundación Canaria de Juventud Ideo, por medio del presente escrito, DICE:

Tras el examen del concurso arriba referenciado, resulta:

**PRIMERO:** En fecha 10.05.2022 la Gerencia de la Entidad aprobó las Bases, de igual fecha, para el concurso de fotografía canaria joven, siendo publicadas el día 12.05.2022 en la Plataforma <https://miproyectojuvenil.fundacionideo.org>.

**SEGUNDO:** Han concurrido al presente concurso un total de 30 obras, tal y como consta en la documentación anexa del Jurado.

**TERCERO:** Habiéndose recibido propuesta de adjudicación motivada del Jurado, adjuntando la documentación que obra en el Expediente, por medio del presente, se **RESUELVE ADJUDICAR**, el concurso de fotografía canaria joven, de la siguiente manera:

**1º Premio consistente en un Bono de 300 € para material fotográfico: Título: “Recordando nuestras tradiciones” - autora: M<sup>a</sup> Jesús García Navarro**

**2º Premio consistente en un Bono de 200 € para material fotográfico: Título: “La Gofienda”- autora: Sofía Espino Muñoz**

**3º Premio consistente en un Bono de 100 € para material fotográfico: Título: “Asómate a la ventana de Canarias” – autor: David Esteban Santana Miranda**

Asimismo, las obras se expondrán en la sede de la Dirección General de Juventud de La Laguna, y en las dos sedes de la Fundación (Tenerife y Gran Canaria).

**CUARTO:** Se acuerda notificar la presente resolución a las personas premiadas, a través de la Plataforma <https://miproyectojuvenil.fundacionideo.org>, y su publicación en la web [www.fundacionideo.org](http://www.fundacionideo.org), y en las redes sociales de la Fundación.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Adelina Paraschiva Luntraru  
Directora – Gerente  
Fundación Canaria de Juventud Ideo